



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA ALTERACION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea
Loteo con Construccion Simultanea

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

REGULARIZACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

URBANO RURAL CUS

Numero de Permiso
0038
Fecha
07/07/2015
ROL S.I.I.
72-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 379 de Fecha 12/05/2015
- D) El certificado de Informaciones Previas N° 280 de Fecha 21/04/2015
- E) El anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° _____ de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultanea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 111.64 m2 y de 02 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino PRESIDENTE IBANEZ Lote N° 615 manzana _____ localidad o loteo CALBUCO sector URBANO Zona ZU 5 del plan regulador Comunal o Intercomunal (Urbano o Rural) aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO (MANTIENE O PIERDE)
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO FRANCY CARDENAS GONZALEZ	R.U.T.
---	------------

REPRESANTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MACARENA TORRES CARDENAS	070000000	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	VIVIENDA		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
os (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno			
S. Edificada Total	111.64		111.64
Superficie Total Terreno			

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coefficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda
Conjunto Armonico	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro
---------	----------	----------	----------	---------	------

Edificio de Uso Publico	TODO	PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	SI	X	NO	Res. Nº
		Fecha	/ /	

4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	1
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				E3	111.64
Presupuesto					12,979,043
Subtotal Derechos Municipales				(-)	194,686
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	194,686
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº	Fecha:	(-)		
Consignado con Anteproyecto	Nº	Fecha:	(-)		
Monto Consignado al Ingreso	Nº	Fecha:	(-)		
TOTAL A PAGAR					194,686
Giro Ingreso Municipal	Nº		Fecha		
Convenio de Pago	Nº		Fecha		

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion



VERONICA SOTO ASENGO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

EL CALBUCO

Permiso N°

39

OBRA : REGULARIZACION VIVIENDA

UBICACIÓN : AV. PRESIDENTE IBAÑEZ N°615

07.07.15

COMUNA : CALBUCO

DIRECTOR(A) DE OBRAS

PROPIETARIO : FRANCY ANGELICA CARDENAS GONZALEZ

ARQUITECTO : MACARENA TORRES CARDENAS

ROL : 72-11

I.- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

1.1. OBRA GRUESA:

1.1.1.- Fundaciones.

Se considerarán cimientos corridos de hormigón de 170 Kg. de cemento x m3. Se agregará preferentemente un emplantillado de hormigón pobre 140 Kg cemento x m3 de 10 cm. de espesor en la base, aceptándose hasta un 20% de bolón desplazador en el cimiento.

1.1.2.- Sobrecimientos.

Serán de hormigón armado de 255 Kg. cemento x m3 según plano respectivo incorporándoseles un aditivo impermeabilizante, Sika N° 1 o similar. Si los sobrecimientos resultaran de una altura superior a 0.50 mts. Se armarán con doble malla de fe 8 a 20 cm.

1.1.3.- Tabiquerías.

Los muros se ejecutarán, considerando pies derechos, soleras superior e inferior y cadenas, en madera en pino bruto, con dimensiones de 2x3" y 3x3". Todas las piezas se unirán mediante clavos. Para la aislación acústica y térmica, en el interior de los tabiques, se aplicara en todos los tabiques poliestireno expandido de 40 Mm. de espesor. Los anclajes de las soleras serán de fe 6mm. Mediante horquillas empotradas como mínimo 0.20 mts. en el hormigón, Todo el conjunto será encamisado con placa de OSB estructural de 9,5 mm de espesor.

1.1.4.- Tabiques divisorios

Se considera tabiques divisorios en madera de pino de 2x3", con solera inferior y superior, pies derechos cada 60cm, cadenas cada 50cm y diagonales a 45° en los encuentros de tabiques

1.1.5.- Estructura de techumbre.

Se considera cerchas de madera (pino insigne) de escuadria 1x5", se consideran todos los arriostramientos necesarios para la correcta ejecución de la estructura

1.1.6.- Cubierta.

Se ejecutará en plancha de zinc en 0.5 mm. de espesor, sobre fieltro de 15lbs. como barrera de vapor. Incluye todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad e impermeabilización de las cubiertas.

1.2.- TERMINACIONES:

1.2.1.- Revestimientos Exteriores.

Se consulta para elevación principal, revestimiento de Siding Blanco, sobre encamisado placa de OSB de 9,5mm revestida con papel fieltro bituminoso de 15 lbs y planchas de zinc 5v en fachadas laterales y posterior.

1.2.2.- Revestimientos Interiores.

Se consulta para todas las elevaciones, placa de terciado ranurado de 12 Mm., colocada sobre tabiquería de escuadria 2x3"

1.2.4.- Cielo Raso.

Se consulta placa de volcánita de 9.5 Mm. en toda la superficie, unida a entramado de cielo mediante clavo de 2"

1.2.5.- Revestimiento de Pisos.

Se consulta Revestimiento piso, madera de pino oregon de escuadria 1X4", sobre envigado de madera, en toda la superficie, exceptuando baños y cocina que considera revestimiento de piso de cerámica sobre plancha de intermit.

1.2.6.- Puertas.

Puertas: Se consultan puerta hoja simple de dimensiones de acuerdo a los planos; en interiores se consultan como mínimo de 2.00 mts. de alto, 0.75 y 0,80 mts. de ancho.

1.2.7.- Ventanas.

Serán de aluminio, sobre centro de pino insigne de escuadria de 1 ½ x 5"

1.2.8.- Cerrajería y Quincallería.

Para las puertas se consultan 3 bisagras de 3 x 3", en cada una de ellas.

1.2.9.- Molduras y junquillos.

Se consultan todos los elementos necesarios para dar un correcto remate a todos los recintos de la obra, tanto interior como exterior. Deben consultarse guardapolvos, cornisas, junquillos, esquineros y tapajuntas.

II.- INSTALACIONES Y EQUIPOS.

2.1.- Evacuación de aguas lluvias.

Se ejecutarán drenes con bolones bajo las bajadas de aguas lluvias.

2.2.- Electricidad.

Las instalaciones eléctricas se ejecutarán de acuerdo a proyecto específico realizado por profesional competente debidamente autorizado por el servicio respectivo. Se ejecutará según el proyecto respectivo el cual deberá ceñirse a los siguientes parámetros y bases de elaboración. Las instalaciones serán embutidas y aisladas en tubo plástico o metálico autorizado.

Se deberá respetar toda la legislación vigente y se entregarán las obras de instalación eléctrica interior completamente terminada.

2.3.- Calefacción.

Se considera solución de calefacción de tipo convencional.

2.4.- Agua Potable

El punto de alimentación se determinará en terreno. Considera el abastecimiento del suministro para agua fría y caliente en cañería de cobre de diámetro conforme a cálculo, y confección de proyecto propuesto por el contratista y aprobado por el servicio de Salud correspondiente.-

2.5.- Alcantarillado

Toda la red de alcantarillado, tanto interior como exterior deber considerase en pvc sanitario. y confección de proyecto propuesto por el contratista y aprobado por el servicio de Salud correspondiente.-

2.6.- Aislación

AISLACIÓN TECHUMBRE: Poliestireno expandido 10 Kg./m3, espesor de 140 mm.

AISLACIÓN PISOS: Poliestireno expandido 10 Kg. /m3, con espesor de 105 mm.

AISLACIÓN MUROS: Poliestireno expandido de 10 Kg./m3, con espesor de 40 Mm

III.- OBRAS COMPLEMENTARIAS.

3.1.- Aseo, Entrega y Recepción Final.

Se consulta el aseo final de todas las instalaciones y el retiro de todos los elementos sobrantes incluidos escombros, de la construcción. La obra se entregará perfectamente limpia íntegramente, incluidos, pisos y vidrios. Con todas sus instalaciones funcionando.

Los contratistas de instalaciones deberán hacer entrega de todos los certificados de recepción de sus obras al constructor quien tramitará la carpeta con todos los antecedentes necesarios hasta obtener la recepción final de las obras, por parte de la Dirección de Obras Municipales.

P.P. 

FRANCY CARDENAS GONZALEZ
Propietario


MACARENA TORRES C.
Arquitecto